

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
IDROVO & ACOSTA CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Presidente, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2012.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia del señor Julio Cesar Acosta Ponce y con la presencia de los socios de la Compañía: SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil quinientas (1.500) participaciones, sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; JULIO CESAR ACOSTA PONCE, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) participaciones, sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la Gerente General.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, el cual, luego del comentario pertinente, es aprobado por unanimidad

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que tienen aprobación unánime.

S.O.

3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2012.

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la utilidad generada durante el ejercicio económico 2012, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes 15% de utilidades de los trabajadores, y 23% de Impuesto a la Renta.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día por el cual se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicada.



JULIO CESAR ACOSTA PONCE
PRESIDENTE
SOCIO



SANDRA JAZMINÁ IDROVO CISNEROS
SECRETARIA-GERENTE GENERAL
SOCIA